TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA–SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 11/10/2017

EXPEDIENTE:	**25000234200020160065100**
DEMANDANTE:	**JORGE ELIECER GARCIA RICO**
DEMANDADO:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION**
MAGISTRADO:	**SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA**

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO
Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor ALBERTO PULIDO RODRÍGUEZ con T.P. No. 56.352, actuando como apoderado de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.

REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Sección Segunda - Subsección "C"

MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor

Carlos Valero